

29-Ago-95-15-20 19450-81

Guayaquil, 19 de Agosto de 1.995

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



De conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañias, cumpro con informar a ustedes la transferencia de acciones operada en la compañía CATROSA CAMARONERA TROPICAL S.A., la misma que es así:

CEDENTE	ACCIONES	CESIONARIO
VICTOR ESTRADA ESTRADA	140	JAIME GUZMAN PONS
FELIPE ESTRADA ESTRAD	140	ALFREDO GUZMAN PONS
GLORIA ESTRADA DE MOLINA	120	JUAN C. GUZMAN PONS

Quedando por tanto el capital suscrito de esta compañía de la siguiente forma:

XAVIER GUZMAN DARGUEA	800	ACCIONES
XAVIER GUZMAN PONS	800	"
JAIME GUZMAN PONS	140	"
ALFREDO GUZMAN PONS	140	"
JUAN C. GUZMAN PONS	120	"

Los cedentes ha transferido en favor de los cesionarios acciones de que eran titulares o propietarios en la compañía de mi representación.

De conformidad con el inciso segundo del Art. 202 de la Ley de Compañias se han presentado y entregado los títulos objeto de la transferencia, los mismos que se han anulado y emitido uno nuevo a nombre de cada uno de los adquirentes.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente


XAVIER GUZMAN PONS
GERENTE GENERAL